Canadra de Canadra de

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/

Página 1 de 2

Yo/nosotros: K & Y	Mizyan Araque Pesas y/o identifica
do(s) como aparece al pie de r	mi (nuestras) firma(s), declaramos: PRIMERO: que somos deudores incondicionales de CONSORCIO
CETIATON CIMINIAMORE AVOS	II INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANTIELS A S. VIA EMMANTIEL INICITEITA DE
REHABILITACION Y HAB	BILITACION INFANTIL S.A.S en adelante simplemente el acreedor, por la cantidad de:
capital:	Por
intereses de plazo:	Por
intereses de mora: a la máxi	ma autorizada por las autoridades monetarias: Por
otros gastos:	
obligamos a pagar dicha suma	Nos a de dinero al acreedor en sus oficinas de Bogotá D.C., en la Carrera 22 no. 142-63, o en su orden, o
al tenedor de este pagare, el	I díadedel año SEGUNDO: que a
partir de esta fecha, sobre	las obligaciones insultas y los gastos pagaremos intereses moratorios a la tasa de máyima autorizada
por las autoridades monetarias	S. IERCERO: que en caso de cobro judicial o extra judicial de este pagare serán de puestro cargo los
gastos y costos que por dicha	cobranza se ocasionen, así como el valor del impuesto de timbre, si hay lugar de él. CHARTO: a partir
de la recha de la respectiva de	emanda Judicial, sobre los intereses pendientes, debidos con un año de anterioridad o más, pagaremos
intereses a la maxima tasa nja	da para la mora. Quinto: los honorarios de abogado, en caso de arregio directo o de pago a la etapa
impliestos que caucon este na	un 20% sobre el valor de la obligación más sus accesorios. SEXTO: que serán de nuestro cargo los
llenado nor CONSORCIO CI	garé, quedado al acreedor facultando para pagarlos por mi cuenta si fuere necesario. Este pagaré será
EMMANUEL INSTITUTO DE	INICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S de conformidad con las instrucciones que
en documento a parte hemos	impartido para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código de
comercio.	amparado para da crecto, de comormidad com lo dispuesto en el articulo 622, inciso 2 del codigo de
- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	$\mathcal{N}_{\mathcal{A}}$.
Firma(s):	<u> </u>
pagare sera lienado por	el acreedor, de conformidad de la carta de instrucciones, que se suscribe hoy
	DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS EN BLANCO
Bogotá, D.C., vo.	ing the contract of the contra
Bogotá,D.C.,yo, Nosotros,	y/o
Nosotros,	
Nosotros,identificado(s) como aparece a AACIONAL DE DEMENCIAS	al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO S EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION
Nosotros,	al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO S EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION DOS espacios en blanco del pagare distinguido con el No
Nosotros,	al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO S EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION os espacios en blanco del pagare distinguido con el No que en la fecha .INICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL
Nosotros,	al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO S EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION
Nosotros,	al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO S EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION os espacios en blanco del pagare distinguido con el No que en la fecha
Nosotros,identificado(s) como aparece a JACIONAL DE DEMENCIAS INFANTIL S.A.S para llenar lo hemos suscrito a favor de CL S.A.S., y/o EMMANUEL INS instrucciones: 1. El valor del capital será la sun	al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO S EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION os espacios en blanco del pagare distinguido con el No. que en la fecha que en la fecha INICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL STITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguientes ma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médicos
Nosotros,	al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO S EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION os espacios en blanco del pagare distinguido con el No que en la fecha que en la fecha que en la fecha que en la fecha TINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL STITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguientes ma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médicos dicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles) conagos y cuestas dicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles) conagos y cuestas
Nosotros,identificado(s) como aparece a AACIONAL DE DEMENCIAS INFANTIL S.A.S para llenar lo hemos suscrito a favor de CL S.A.S., y/o EMMANUEL INS instrucciones: 1.El valor del capital será la sun adscritos a la institución, med moderadores y demás gastos o moderadores y demás gastos o moderadores.	al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO E EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION que en la fecha es espacios en blanco del pagare distinguido con el No que en la fecha que en la fecha que en la fecha en la fecha que en la fecha que en la fecha en la fecha en la fecha en la fecha que en la fecha en la fe
Nosotros,identificado(s) como aparece a JACIONAL DE DEMENCIAS INFANTIL S.A.S para llenar lo hemos suscrito a favor de CL S.A.S., y/o EMMANUEL INSinstrucciones: 1.El valor del capital será la sun adscritos a la institución, mediadscritos a la institución, mediadscritos a la institución del capital será la sun adscritos a la institución, mediadscritos a la institución del capital será la sun adscritos a la institución, mediadscritos a la institución del capital será la sun adscritos del capital será la sun adscritos a la institución del capital será la sun adscritos del c	al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO E EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION os espacios en blanco del pagare distinguido con el No que en la fecha INICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL STITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguientes ma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médicos dicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuotas que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL AL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y
Nosotros, identificado(s) como aparece a JACIONAL DE DEMENCIAS INFANTIL S.A.S para llenar lo hemos suscrito a favor de CL S.A.S., y/o EMMANUEL INSinstrucciones: 1. El valor del capital será la sun adscritos a la institución, medidad procesor y demás gastos o y/o al INSTITUTO NACION. HABILITACION INFANTILS quien ingreso con fecha	al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO E EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION os espacios en blanco del pagare distinguido con el No que en la fecha INICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL STITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguientes ma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médicos dicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuotas que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL AL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y
Nosotros, identificado(s) como aparece a JACIONAL DE DEMENCIAS INFANTIL S.A.S para llenar lo hemos suscrito a favor de CL S.A.S., y/o EMMANUEL INSinstrucciones: 1. El valor del capital será la sun adscritos a la institución, medioderadores y demás gastos o y/o al INSTITUTO NACION, HABILITACION INFANTILS quien ingreso con fecha Intereses de plazo:	al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO S EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION OS ESPACIOS EN blanco del pagare distinguido con el No que en la fecha que en la fecha LINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL STITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguientes ma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médicos dicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuotas que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL PAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y S.A.S; del paciente A.
Nosotros, identificado(s) como aparece a l'ACIONAL DE DEMENCIAS INFANTIL S.A.S para llenar le hemos suscrito a favor de CL S.A.S., y/o EMMANUEL INSinstrucciones: 1. El valor del capital será la sun adscritos a la institución, medimoderadores y demás gastos e y/o al INSTITUTO NACION. HABILITACION INFANTILS quien ingreso con fecha Intereses de plazo: Intereses de mora a la máx	al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO S EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION OS ESPACIOS EN blanco del pagare distinguido con el No que en la fecha que en la fecha LINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL STITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguientes ma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médicos dicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuotas que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL AL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y S.A.S; del paciente A
Nosotros,	al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO S EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION OS ESPACIOS EN BIANCO DE PASSO DE PASSO DE LA PASSO DE RENDE DE PASSO
Nosotros, identificado(s) como aparece a laCIONAL DE DEMENCIAS INFANTIL S.A.S para llenar lo hemos suscrito a favor de CL S.A.S., y/o EMMANUEL INS instrucciones: 1. El valor del capital será la sun adscritos a la institución, med moderadores y demás gastos o y/o al INSTITUTO NACION. HABILITACION INFANTILS quien ingreso con fecha . Intereses de plazo: Intereses de mora a la máx así mismo me (nos) obligo (obloagare será llenado de acuero	al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO S EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION OS ESPACIOS EN blanco del pagare distinguido con el No que en la fecha pue en la fecha pue en blanco del pagare distinguido con el No que en la fecha pue en la fecha pue en blanco del pagare distinguido con el No que en la fecha pue e
Nosotros, identificado(s) como aparece a laCIONAL DE DEMENCIAS INFANTIL S.A.S para llenar lo hemos suscrito a favor de CL S.A.S., y/o EMMANUEL INS instrucciones: 1. El valor del capital será la sun adscritos a la institución, med moderadores y demás gastos o y/o al INSTITUTO NACION. HABILITACION INFANTILS quien ingreso con fecha . Intereses de plazo: Intereses de mora a la máx así mismo me (nos) obligo (obloagare será llenado de acuero	al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO S EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION OS ESPACIOS EN blanco del pagare distinguido con el No que en la fecha que en la fecha LINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL STITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguientes ma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médicos dicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuotas que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL AL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y S.A.S; del paciente A
Nosotros, identificado(s) como aparece a JACIONAL DE DEMENCIAS INFANTIL S.A.S para llenar lo hemos suscrito a favor de CL S.A.S., y/o EMMANUEL INS instrucciones: 1. El valor del capital será la sun adscritos a la institución, med moderadores y demás gastos o y/o al INSTITUTO NACION. HABILITACION INFANTILS quien ingreso con fecha . Intereses de plazo: Intereses de mora a la máx Así mismo me (nos) obligo (oblipagare será llenado de acuerc	al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO S EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION Que en la fecha que en la fecha que en la fecha que en la fecha INICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL STITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguientes ma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médicos dicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuotas que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL AL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y S.A.S; del paciente A ligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial en caso de que haya lugar a ello. El do con estas instrucciones, si al momento de la salida del paciente ya nombrado la cuenta no es or el saldo en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta. Nombre del paciente: Gastrel Arcque Percano Percano de Percano Perca
Nosotros, identificado(s) como aparece a JACIONAL DE DEMENCIAS INFANTIL S.A.S para llenar lo hemos suscrito a favor de CL S.A.S., y/o EMMANUEL INSinstrucciones: 1. El valor del capital será la sun adscritos a la institución, medididididididididididididididididididi	al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO S EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION que en la fecha INICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL ETITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguientes ma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médicos dicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuotas que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL AL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y S.A.S; del paciente A. S.A.S; del paciente A. Signamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial en caso de que haya lugar a ello. El do con estas instrucciones, si al momento de la salida del paciente ya nombrado la cuenta no es or el saldo en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta.
Nosotros, dedentificado(s) como aparece a laCIONAL DE DEMENCIAS INFANTIL S.A.S para llenar lo hemos suscrito a favor de CL S.A.S., y/o EMMANUEL INSinstrucciones: 1. El valor del capital será la sun adscritos a la institución, medimoderadores y demás gastos o y/o al INSTITUTO NACION. HABILITACION INFANTILS quien ingreso con fecha . Intereses de plazo: . Intereses de mora a la máx así mismo me (nos) obligo (oblicagare será llenado de acuero cancelada en su totalidad, o positirma pariente:	al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO S EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION OS ESPACIOS EN blanco del pagare distinguido con el No que en la fecha LINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL SITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguientes una total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médicos dicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuotas que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL AL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y S.A.S; del paciente A

Consumo Consum

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017 Versión: 01

Actualización: --/--/

Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:	
Nombres: Lut M Milyau Arague Perez	. 3
Cedula de ciudadanía: 51.632.590	
Estado Civil: Solera	
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:	
Empresa empleadora: Lyapue Asociados SA.	
Dirección: C/ JBP. HE 8-G-61 apto 401 Pnt 5	
Teléfono(s): 4966319 - 3022661193	•
Trabajador independiente (profesión u oficio): Cercut Administrativo	<u> </u>
Dirección: CII 168 H- 8-661 apto 401- 2nts	•
Telefono(s): 4966357.	

Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:

- A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.
- B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.
- C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.
- D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.
- E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.

La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.

La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.

Declaro	naber leido cuidadosame	ente el contenido de	esta cláusula y h	aberla comprendido a c	abalidad, razón por	la cual entiendo
sus alcar	ces y sus implicaciones.	4		_	·	
	nces y sus implicaciones.	1 2-10011	A_{∞}	Para		
Nombres	· 4 COP 11	1 - 1000 =	1110 que	- 1023		
C.C.:	51.632.	T90				The state of the s
C.C.:	W.000.	3 7				

Firma: